

**2067** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.864. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a la E. T. «La Mateta».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros para suministro a la E. T. «La Mateta», de 50 KVA. de potencia.  
 Origen: Apoyo 105 de la línea 11 KV. Montblanch-Prades.  
 Presupuesto: 256.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Vimodí.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—386-C.

**2068** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.868. Línea a 25 KV. a E. T. «Barriada del Carmen».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 370 metros, para suministro a la E. T. «Barriada del Carmen», de 400 KVA. de potencia.  
 Origen: C. S. 25 KV. entre E. T. «Las Eras» y E. T. «Plaza».  
 Presupuesto: 998.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de La Selva del Campo.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto

otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—375-C.

**2069** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.867. Línea a 25 KV. a E. T. «Balaguera».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 550 metros para suministro a la E. T. «Balaguera», de 25 KVA. de potencia.  
 Origen: Apoyo 160 de la línea a 25 KV. Mora-Roquetas.  
 Presupuesto: 848.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Cherta.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—376-C.

**2070** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 380 Kv. de la Central Nuclear de Ascó (Tarragona) a la E. R. T. Sentmenat (Barcelona). (Expediente 2.897). Beneficiario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Ministros del día 24 de noviembre de 1978 (Real Decreto 3057/1978, de 1 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» número 310), se declara urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 380 Kv. entre la Central Nuclear de Ascó (Tarragona) y la E. R. T. Sentmenat (Barcelona).

En consecuencia, esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcriben para que el día y hora que en la relación se indica, comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal en donde radica la finca afectada, al objeto de, previo traslado sobre el terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquella.

| Finca   | Propietario                              | Afección  | Día Mes Hora |
|---|--|---|--------------|
| <b>Término municipal de Sarreal</b>             |  |   |              |
| Número 10, polígono 8, parcela 66.              | Herederos de José Compte.                | 185 m. paso aéreo y un apoyo (superficie 48,14 metros cuadrados). | 16 2 10      |
| Número 12, polígono 14, parcela 89.             | Herederos de doña María Vinadé Almenara. | 17 m. paso aéreo.   | 16 2 10,30   |
| Número 13, polígono 14, parcela 72.             | Doña Laura y don Alberto Talavera Benet. | 174 m. paso aéreo y un apoyo (superficie 48,14 metros cuadrados). | 16 2 11      |
| <b>Término municipal de Rocafort de Queralt</b> |  |   |              |
| Número 14, polígono 6, parcela 66.              | Don Jaime Duch Fàbregat.                 | 275 m. paso aéreo.  | 16 2 12      |

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien, persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponde al bien afectado,

pudiendo hacerse acompañar, a su costa, por sus Peritos y un Notario.

Tarragona, 13 de enero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—435-C.